



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El viaje a la ciudad de Calafate del Sr. Decano de la Facultad, Dra. Diego Tatián ;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizó con motivo de participar en el XXIII Plenario de la A.N.F.H.E.;

que corresponde abonar viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;


LA VICEDECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abonen \$ 1768,40 (pesos un mil setecientos sesenta y ocho con 40/100) al Dr. Diego Tatián en concepto de 1 (un) día de viático por su estadía en la Ciudad de Calafate participando del XXIII Plenario de la A.N.F.H.E

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 14 NOV 2013
RESOLUCIÓN N° 1426
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES